



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2022

RES. H N° 0052/22

Expte. N° 4749/21

**VISTO:**

La nota N° 0039/22 mediante la cual la estudiante Edith Judith Martínez presenta renuncia al cargo de Auxiliar Estudiantil de la carrera de "Ciencias de la Comunicación" para desempeñarse en esta Unidad Académica durante el Ciclo de Ingreso; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la alumna Martínez fundamenta su pedido en estar trabajando fuera de la Universidad y verse imposibilitada de cumplir con el cargo;


QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad toma conocimiento y encomienda se efectúe el instrumento administrativo pertinente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la alumna Edith Judith MARTINEZ, DNI 39.219.011, al cargo de Auxiliar Estudiantil de la carrera de "Ciencias de la Comunicación", a partir del 01/02/22, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Lta. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa